

RESPUESTA MESA DE AYUDA

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Para: Daniela Barrios <danielasofia.barrios@gmail.com>
Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

15 de julio de 2022, 15:04

Estimada, he realizado las consultas en Bienestar Central sobre sus antecedentes y me indican lo siguiente:

Al revisar el caso de la alumna, puedo ver que obtuvo CAE (en agosto regularizaremos su situación, por lo que en septiembre tendrá actualización de resultados). El FSCU estimo es el interno, ya que ante Mineduc no cuenta con dicho crédito.

El crédito interno no es renovable, por lo que ante la necesidad, los antecedentes deben ser enviados nuevamente a la unidad de aranceles para su evaluación.

Entendiendo su preocupación, le sugiero que para regularizar la deuda de aranceles, se comunique con la Unidad de aranceles en <https://uchile.cl/u167120> y consulte por una forma de pago de acuerdo a sus capacidades.

Muy atentamente,

El viernes, 15 de julio de 2022, Daniela Barrios <danielasofia.barrios@gmail.com> escribió:

Estimadas,

Muchas gracias por su respuesta. Consulte en los lugares que me indica y solo tuve respuesta de parte de secretaria de estudios en donde me respondieron que no fui seleccionada para rebaja de arancel.

Quisiera saber si hay alguna otra gestión que puedo hacer para tener respuesta para poder regularizar mi situación.

Escribí a la mesa de ayuda de bienestar central y apele a los beneficios del Mineduc. En este minuto tengo deuda de arancel y no tengo la capacidad de pagarla al contado.

Quedo atenta, reitero mis agradecimientos

Saludos cordiales

Daniela Barrios

19901325-4

El mar, 5 jul 2022 a las 13:32, Carmen Luz Pérez López (<clperezl@uchile.cl>) escribió:

Sobre su consulta:

Junto con saludar me dirijo a ustedes ya que necesito ayuda para solucionar la situación con mi arancel. El año pasado pude optar a fondo solidario y rebaja del 50%, este año no he podido optar a ningún beneficio, y no puedo pagar toda la deuda. Me gustaría saber si hay algún beneficio al que pueda optar a esta altura del año, estoy solo con un ramo.

Estimada, para informarse sobre los beneficios de arancel debe comunicarse a la mesa de ayuda de Bienestar Central en <https://ayudadirbde.uchile.cl/>, donde también le sugiero que consulte por el estado de su fondo solidario. Para la rebaja de arancel por un ramo inscrito, debe consultar sobre los requisitos en Secretaría de Estudios en tramites.secretaria@facso.cl

Saludos cordiales,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.

